




UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS


PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO 22 AL 23 CUMPLE LIBERTY SEGUROS S.A PÓLIZA No 2205962 VALOR ASEGURADO: \$7.509.500
Registro Único Tributario	FOLIO 7 CUMPLE
Certificación Domicilio Principal	FOLIO 24 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 25 Y 26 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 27 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS 9 CUMPLE
Formato Único de hoja de Vida DAFP	FOLIO 28 CUMPLE

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.


MEDARDO MEDINA MARTINEZ
JEFE ASESOR OFICINA JURÍDICA
Profesional-Evaluador Jurídico

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACION ABREVIADA No. 07 de 2013
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CÓMPUTADORES, SERVIDORES E IMPRESORAS Y DE LOS EQUIPOS DE RESPALDO ELECTRICO UBICADOS EN LAS SEDES DE BARCELONA Y SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS, CON CARGO AL PROYECTO N° SIST 0713112012 DENOMINADO “MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS”.
FECHA	31 DE MAYO DE 2013

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2661 de 2011, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

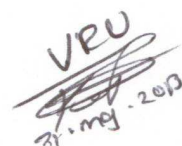
Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 2 Y 3 CUMPLE
Anexo No. 2, 3 y 4	FOLIO 31 al 35. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal / Certificado de Inscripción de documentos Persona Natural / Cédula de Ciudadanía.	FOLIOS 4 AL 6 CUMPLE CC FOLIO 8 CUMPLE
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de Interés	FOLIO 29 CUMPLE

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:


 VPU
 31. may. 2013